



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
4 de agosto del 2025.

**MANTENIMIENTO DE ALERTA
HORA: 8:30 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Nacional de Meteorología "INDOMET, el cual establece que Hoy lunes, se pronostica que el viento del este/sureste arrastre humedad hacia nuestra área, generando chubascos matutinos sobre provincias como La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo y Barahona, los cuales se mantendrán durante las primeras horas del día. En la tarde, la combinación de una vaguada en niveles medios de la troposfera, ubicada al noreste del territorio dominicano, junto a los efectos locales, favorecerá aumentos nubosos con aguaceros locales, ocasionales tronadas y aisladas ráfagas de viento en provincias como Hato Mayor, Monte Plata, Samaná, Puerto Plata, Valverde, Dajabón, Santiago Rodríguez, San Juan, Elías Piña y Monte Cristi. Estas condiciones disminuirán gradualmente en el transcurso de la noche

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Mantiene el NIVEL DE **ALERTA VERDE**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

VERDE
Santiago Rodríguez
Dajabón
Total: 2

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

El COE discontinúa el nivel de alerta VERDE, para las siguientes provincias: Monte Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís , Prov. Santo Domingo y el Distrito Nacional.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.**

Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"